Anuncian nuevas medidas de circulación vial en acceso a Ciudad Deportiva

08/02/2017

La Comisión Provincial de Seguridad Vial en La Habana, informa a la población y en particular a los conductores de vehículos, que como resultado de los estudios realizados por el Centro Nacional de Ingeniería del Tránsito sobre la complejidad de la circulación vial en la rotonda de la Ciudad Deportiva, se aplicarán algunas medidas que contribuirán a disminuir los factores de riesgo para la ocurrencia de accidentes del tránsito y congestionamiento de la misma, en tal sentido, a partir del próximo miércoles 8 de febrero en las intersecciones semaforizadas de:

• Santa Catalina y Primelles, se permitirá el giro de izquierda para los vehículos que circulan por Santa Catalina procedentes de avenida Boyeros hacia la calle Primelles.

• Primelles y Vía Blanca, se permitirá el movimiento de izquierda para los vehículos que circulan por la calle Primelles procedente de Calzada del Cerro para incorporarse a Vía Blanca.

Para contribuir a la mejor circulación en ambas intersecciones se han trazado las marcas viales en el pavimento, con el fin de regular o encauzar la Circulación y advertir e informar a los usuarios de la vía.

La Comisión Provincial de Seguridad Vial de La Habana orienta a los conductores de vehículos contribuir con las medidas establecidas en la presente nota, para evitar accidentes del tránsito y congestionamientos en la rotonda

de la Ciudad Deportiva.